

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 08-2016,
CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO 2016, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 28 de marzo de 2016

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 08-2016, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2016, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En sesión 08-2016, celebrada por la Junta Monetaria el 24 de febrero de 2016, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 09-2016 del 22 de febrero de 2016, con base en la información y el análisis integral presentados por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Señaló que, en el entorno externo, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico internacional efectuadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, evidencian que la actividad económica mundial continuaría en una senda moderada de recuperación, impulsada por el mejor desempeño de las economías avanzadas; mientras que las economías de mercados emergentes y en desarrollo estarían enfrentando un crecimiento más débil, asociado a la desaceleración gradual del crecimiento económico de China.

En el caso de las economías avanzadas, destacó que la previsión de crecimiento económico de los Estados Unidos de América para 2016 es de 2.4%, en tanto que la proyección para 2017 es de 2.5%. En cuanto al inicio del proceso de normalización de la política monetaria estadounidense en diciembre de 2015, indicó que luego de siete años de mantener la tasa de fondos federales en niveles históricamente bajos (0.0%-0.25%), aún no había provocado un aumento sustancial de la volatilidad financiera, debido, en parte, al mensaje de gradualidad reiterado por la Reserva Federal (FED). En efecto, en su reunión de enero de 2016, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) decidió mantener el nivel de la tasa de interés de fondos federales entre 0.25% y 0.50%; esperando que, con ajustes graduales en la orientación de la política monetaria, la actividad económica continúe creciendo a un ritmo moderado, en tanto los indicadores del mercado laboral continúen fortaleciéndose. El FOMC reiteró que la orientación de la política monetaria, aún con el proceso de normalización, seguiría siendo acomodaticia con el fin de apoyar el mandato dual de la FED de estabilidad de precios y pleno empleo. Por su parte, la expectativa reciente del mercado permitía anticipar que la FED no realizaría más de un cambio en la tasa objetivo este año, lo que

contrasta con la opinión de los miembros del FOMC y de los *primary dealers* de la FED que estimaban hasta cuatro aumentos en el año.

En la Zona del Euro, resaltó que las previsiones de crecimiento económico para 2016 y para 2017 se ubican en 1.6% y en 1.7%, respectivamente, manteniendo la expectativa de una senda gradual de recuperación, la que podría verse afectada por el débil crecimiento económico mundial, la ralentización de la economía china y las preocupaciones sobre la solvencia de algunos bancos grandes en la región.

Respecto a otras economías avanzadas, el Presidente en funciones mencionó que las proyecciones de crecimiento económico para Japón se ubican en 1.0% para 2016 y en 0.5% para 2017; en tanto que para el Reino Unido se proyectan tasas de crecimiento, tanto para 2016 como para 2017, de 2.2%.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, manifestó que el crecimiento económico se ubicaría en 4.3% en 2016, superior al crecimiento de las economías avanzadas (2.1%); mientras que en 2017 se proyecta una mejora en el crecimiento al ubicarse en 4.7%. Dichas proyecciones, aunque implican una mejora, se encuentran sujetas a riesgos a la baja, en los que influiría, principalmente, la desaceleración en el crecimiento de la República Popular China y la contracción económica de Brasil. En el caso de China, si bien los indicadores económicos recientes no sugieren una fuerte desaceleración en su crecimiento, la transición hacia un modelo de crecimiento más sostenible implica efectos negativos que podrían afectar no solo a las economías de mercados emergentes con vínculos importantes con China, sino también a varias economías avanzadas, lo que podría inducir un mayor debilitamiento del comercio mundial. Por otra parte, la disminución en el valor de la moneda ha intensificado la incertidumbre sobre la política de tipo de cambio de dicho país y las perspectivas de su economía, lo que ha provocado un aumento de la volatilidad en los mercados financieros mundiales.

Con relación a los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo), el Presidente en funciones indicó que éstos continuaban ubicándose en niveles inferiores a los del año previo. En el caso del petróleo, el precio disminuyó respecto de finales del año anterior, al situarse, el 17 de febrero, en US\$30.76 por barril. Destacó que las expectativas de la oferta de petróleo de los países no miembros de la OPEP y la debilidad de la demanda

agregada de las economías emergentes han tenido una relevancia importante en la determinación del precio del petróleo y de su volatilidad; asimismo, el debilitamiento de las perspectivas económicas mundiales y el fortalecimiento del dólar estadounidense frente a las principales monedas mundiales han incidido en la baja del precio internacional del crudo. En ese contexto, se prevé que el precio medio por barril para finales de 2016 y de 2017 se ubique en alrededor de US\$37.00 y US\$51.00, respectivamente. Enfatizó que recientemente, como una medida para estabilizar el mercado internacional de petróleo y su precio, Arabia Saudita y Rusia, conjuntamente con Venezuela y Catar, acordaron mantener su producción en los niveles registrados en enero de 2016. En el caso del maíz amarillo y del trigo, mencionó que aunque las proyecciones continúan evidenciando una tendencia ligeramente creciente en el horizonte de pronóstico, no se pueden descartar algunos riesgos a la baja asociados a las perspectivas de altos niveles de producción, una débil demanda mundial y una mayor apreciación del dólar estadounidense. Sin embargo, también existen riesgos al alza, asociados a factores climáticos, al incremento en las tensiones geopolíticas en la región del Mar Negro y una mayor sustitución de áreas de siembra por otros cultivos más rentables.

Con relación a la inflación internacional, a enero de 2016, el Presidente en funciones comentó que en las economías avanzadas los ritmos inflacionarios siguen ubicándose por debajo de las metas establecidas por los bancos centrales, influenciados por la disminución en los precios internacionales del petróleo y de la energía. Por otra parte, las principales economías de América Latina, en particular los países con metas explícitas de inflación, observaron niveles de inflación por arriba de las metas establecidas por los bancos centrales (con excepción de México) y en el caso particular de Brasil la inflación se ubicó alrededor de 11.0%. En Centroamérica y la República Dominicana, resaltó que la tendencia a la baja en la inflación se ha revertido en la mayoría de países, en un contexto en que el efecto del choque de oferta externo se ha venido diluyendo.

En cuanto a las tasas de interés de política monetaria, mencionó que algunas economías avanzadas modificaron sus tasas de interés respecto del balance de riesgos anterior (noviembre de 2015). Resaltó el incremento en la tasa de los Estados Unidos de América en 25 puntos básicos y la reducción en 20 puntos básicos en la tasa de

interés de política de Japón. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo se presentaron resultados mixtos. En efecto, Costa Rica redujo su tasa de política en 50 puntos básicos; mientras que otros la aumentaron: Colombia (100 puntos básicos); México y Perú (75 puntos básicos); y Chile (25 puntos básicos).

En el entorno interno, el Presidente en funciones destacó la evolución de la actividad económica medida por la tendencia-ciclo del IMAE, que a diciembre registró una variación interanual de 4.2%, levemente por arriba del crecimiento anual del PIB de 2015 (4.1%). En cuanto al sector externo, a diciembre, mencionó que las exportaciones se redujeron 0.5%, resultado de la disminución en el precio medio (9.6%), aun cuando aumentó el volumen (9.5%); mientras que las importaciones se redujeron 3.5%, como consecuencia de la caída en el precio medio (14.2%), especialmente de combustibles y lubricantes, en tanto que el volumen importado registró un notable incremento (13.1%). Por otra parte, señaló que las remesas familiares continúan reflejando un dinamismo relevante, al registrar un crecimiento de 18.3% a enero del presente año, lo que apoya el consumo privado. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, enfatizó que, en términos generales, sigue mostrando un comportamiento congruente con sus factores estacionales.

En cuanto a los principales agregados monetarios, señaló que la tasa de crecimiento interanual de la emisión monetaria se ubicó al 19 de febrero en 12.4% y la estimación revisada anticipa que para finales de año se sitúe en un rango entre 8.0% y 11.0%. Por su parte, los medios de pago, al 12 de febrero registraron un crecimiento de 8.5%, valor que se ubica dentro del rango estimado para finales de 2016 (8.0% y 10.0%). Asimismo, el crédito bancario al sector privado a esa última fecha aumentó 12.0% y la estimación revisada prevé que para finales de año se ubique en un rango entre 9.0% y 12.0%.

Respecto a las cuentas fiscales, resaltó que según el Ministerio de Finanzas Públicas (con base en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado), para 2016 se registraría un déficit fiscal que podría ubicarse en 1.6% del PIB, porcentaje mayor al registrado en 2015 (1.5% del PIB).

En cuanto al ritmo inflacionario a enero de 2016, el Presidente en funciones mencionó que éste se elevó a 4.38%, luego de haberse situado en 3.07% al finalizar 2015, mientras que el ritmo inflacionario subyacente se ubicó en 1.47% (1.67% el mes

anterior). Resaltó que el cálculo del ritmo inflacionario subyacente sin energéticos (gasolinas superior y regular, diésel, gas propano y servicio de electricidad) se ubicó en 5.27%, por arriba del límite superior de la meta de inflación. Reiteró que, a partir de octubre de 2015, la inflación empezó a registrar una menor influencia del efecto del choque de oferta externo relacionado con la reducción de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, lo que se evidencia en el comportamiento del ritmo inflacionario sin energéticos. Ello implica que, en la medida en que se desvanezca el referido choque de oferta, se hará cada vez más evidente el efecto del incremento en la inflación de alimentos, dado que en enero de 2016 se ubicó en alrededor de 12.0%. En ese contexto, indicó que las proyecciones de inflación total, con datos a enero, se sitúan entre 3.00% y 5.00% para 2016 y entre 3.25% y 5.25% para 2017; mientras que las proyecciones de inflación subyacente se ubican entre 1.75% y 3.75% para 2016 y entre 2.00% y 4.00% para 2017. Además, manifestó que el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en enero, reveló que las expectativas de inflación anticipan un incremento en la inflación. En efecto, para diciembre de 2016 se situaron entre 2.86% y 4.86%, mientras que para diciembre de 2017 se ubicaron entre 3.04% y 5.04%. Con relación al corrimiento de los Modelos Macroeconómicos de Pronóstico, efectuado en febrero, informó que los pronósticos de inflación para 2016 y para 2017 se sitúan en alrededor de 4.10% y 4.14%.

En síntesis, el Presidente en funciones señaló que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, luego de hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, era recomendable sugerir a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el 24 de febrero, que se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, discutió amplia y detenidamente la recomendación y expresó su opinión, con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el Balance de Riesgos de Inflación.

Los miembros del Comité coincidieron en que los riesgos para el crecimiento económico continúan sesgados a la baja, asociados, principalmente, a la mayor incertidumbre respecto de las perspectivas económicas mundiales y a la evidente

volatilidad del sistema financiero mundial. Si bien las economías avanzadas han mostrado una mejora, ésta no sería suficiente para compensar los riesgos a la baja para las economías de mercados emergentes y en desarrollo en 2016. En cuanto a la economía estadounidense, destacaron que ésta continúa mostrando un mejor desempeño, debido a que las condiciones financieras aún son favorables y se han fortalecido los mercados de vivienda y laboral. Asimismo, indicaron que las perspectivas de un alza paulatina en la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos de América, han contribuido a condiciones financieras externas más restrictivas, menores flujos de capital y depreciación de algunas monedas de las economías emergentes. Mencionaron que las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se han moderado, particularmente por la desaceleración del crecimiento económico de China; por las caídas adicionales de los precios de las materias primas que empeorarían las perspectivas de crecimiento para los países exportadores netos de las mismas; y por el endurecimiento gradual de las condiciones financieras internacionales. En el caso de los precios internacionales de las materias primas, los miembros del Comité señalaron que éstos continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; en un contexto en el que las expectativas de la oferta de petróleo de los países no miembros de la OPEP continuaban altas, el debilitamiento de las perspectivas de crecimiento económico mundial y el fortalecimiento del dólar estadounidense frente a las principales divisas mundiales, han contribuido a la caída del precio. En el caso del maíz amarillo y del trigo, las proyecciones de precios mantienen una ligera tendencia al alza y los riesgos de un aumento en su precio estarían vinculados a factores climáticos, al incremento en las tensiones geopolíticas y a una mayor sustitución de áreas de siembra por otros cultivos más rentables.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, los miembros del Comité subrayaron que la mayoría de países con metas de inflación de Latinoamérica, incrementaron sus tasas de interés, dado que las presiones inflacionarias han llevado la inflación a ubicarse por arriba de la meta de los bancos centrales. En Centroamérica, las condiciones de inflación son más benignas, pero la tendencia a la baja que se venía registrando ya se revirtió en la mayoría de países.

En el entorno interno, los miembros del Comité fueron de la opinión que los principales indicadores de la actividad económica continúan mostrando dinamismo, como lo refleja el comportamiento del IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Destacaron el dinamismo de las remesas familiares y del crédito bancario al sector privado, especialmente el crédito al consumo en moneda nacional, lo que es relevante dada la influencia de ese crédito en el comportamiento de la inflación.

En cuanto a la inflación, los miembros del Comité mencionaron que se ha venido reduciendo gradualmente el impacto positivo del bajo nivel de los precios internacionales de las materias primas en el ritmo inflacionario. Resaltaron su preocupación por la evolución de la inflación de alimentos que se situó alrededor de 12.0%, lo que refleja que aún persisten otros factores que no se han moderado y que podrían afectar las expectativas de inflación. Asimismo, señalaron que los pronósticos de inflación para finales de 2016 y de 2017 apuntan a que la inflación se mantendría dentro de la meta en ambos años, pero destacaron que un deterioro en las expectativas de inflación es un riesgo relevante que, de materializarse, podría generar efectos de segunda vuelta y, por ende, llevar la inflación a niveles por arriba de la meta.

En el Comité privó el criterio que la conducción de la política monetaria debe ser prospectiva y que aún falta que la economía absorba plenamente las reducciones de la tasa de interés líder que se realizaron el año anterior (reducción de 100 puntos básicos), por lo que se debe continuar actuando con cautela a efecto de no brindar un estímulo monetario adicional que genere presiones inflacionarias en el mediano plazo. Destacaron que coincidían con los departamentos técnicos en que aunque lo procedente podría ser un aumento en la tasa de interés líder, las decisiones de política monetaria deberán ser prudentes, dados los altos márgenes de incertidumbre a nivel mundial respecto de la evolución de las variables que afectan la inflación interna. Mencionaron que la postura actual de la política monetaria es acomodaticia, lo que sugiere que está cerrado cualquier espacio para un mayor acomodamiento monetario. De hecho, el deterioro del balance de riesgos de inflación deja abiertas sólo dos posibilidades a la postura de política monetaria, es decir, restrictiva o neutral, pero el Comité estimó que una postura neutral es la aconsejable en este momento.

Un miembro del Comité se refirió a que el incremento en la inflación de alimentos en 2015 estuvo asociado a factores de demanda debido, principalmente, al dinamismo de los salarios, de las remesas familiares, del crédito bancario al sector consumo y al efecto ingreso que proviene de la reducción del precio internacional del petróleo y sus derivados. Indicó que el incremento en la inflación de alimentos se exacerbó en enero de 2016, derivado de un choque de oferta interno relacionado con productos agrícolas, el cual considera transitorio. Por tanto, indicó que la autoridad monetaria debe estar atenta para elevar la tasa de interés de política monetaria tan pronto se evidencien mayores presiones inflacionarias, tomando en cuenta que éstas operan con rezago sobre la inflación. No obstante, consideraba que por el momento todo apuntaba a que el choque de oferta registrado en enero de 2016, se desvanecería en el transcurso del año y que los factores de demanda que han influenciado la inflación de alimentos irían moderándose gradualmente, por lo que, con la información disponible, lo más aconsejable es mantener la tasa de interés de política monetaria en su nivel actual.

Otro miembro del Comité destacó el alza reciente en las expectativas de inflación del panel de analistas privados tanto para 2016 como para 2017, situación que de continuar podría recomendar un sesgo restrictivo en la política monetaria. Mencionó que existe consenso en cuanto a que la política monetaria no debe reaccionar ante choques de oferta a menos que exista una contaminación de expectativas y genere efectos de segunda vuelta. Indicó que, por el momento, la recomendación de los departamentos técnicos de no modificar el nivel de la tasa de interés líder le parecía apropiada.

Un miembro del Comité indicó que el comportamiento a la baja que venía registrando la inflación se ha venido revirtiendo desde el último trimestre de 2015, ubicándose en enero de este año por arriba del valor puntual de la meta de mediano plazo. Externó su preocupación respecto de un escenario en el que se disipa el efecto a la baja del precio de los combustibles; el choque de oferta interno sigue influyendo al alza, elevando aún más la inflación de alimentos; y ello contamina las expectativas de inflación. Ante este escenario de riesgo subrayó que lo mejor sería elevar la tasa de interés líder, pero entendía la posición de prudencia expresada, por lo que coincidió con su recomendación de que se mantenga el nivel de la tasa de interés líder.

Finalmente, otro miembro del Comité se refirió a que la actividad económica continúa dinámica, evidenciando un comportamiento positivo en el consumo privado, reflejo, en parte, por la evolución de los salarios y de las remesas familiares. Destacó que si bien los riesgos para la inflación de este año se encuentran contenidos, la reducción en el ritmo inflacionario que han ejercido los precios de los combustibles, el gas propano y la tarifa de electricidad tenderá a desvanecerse, lo que ya no serviría de compensador de la inflación de alimentos, que continuaba alta. Reiteró que ante una reversión más rápido de lo previsto del choque de oferta externo, los riesgos al alza en la inflación de mediano plazo podrían deteriorarse y contaminar las expectativas de inflación, en detrimento de la credibilidad de la política monetaria, por lo que en su opinión si se presentaran mayores presiones inflacionarias, sería prudente cambiar la orientación de política monetaria. Destacó que consideraba que existía algún margen de espera para aumentar la tasa de interés de política monetaria, por lo que decidió apoyar dicha recomendación.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Luego de analizar la coyuntura externa e interna y tras amplias deliberaciones con respecto al panorama económico, varios miembros de la Junta estuvieron de acuerdo en que en el orden internacional, la economía mundial continuaba recuperándose moderadamente, especialmente las economías avanzadas, aunque seguían privando riesgos a la baja, particularmente en las economías con mercados emergentes y en desarrollo. En cuanto al comportamiento de los precios de las principales materias primas que afectan la inflación en Guatemala, adujeron que estos se ubicaban en niveles inferiores a 2015, por lo que no se anticipan por esa vía riesgos inflacionarios relevantes para el país. Con relación a la actividad económica interna,

destacaron que el desempeño económico continuaba siendo consistente con la estimación de cierre del crecimiento anual del PIB para 2015 (4.1%). En cuanto al comportamiento de la inflación, enfatizaron que el ritmo inflacionario total a enero se ubicó en 4.38%, y el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados anticipaba un incremento en la inflación. Con los argumentos presentados, varios miembros coincidieron en que podría existir un espacio para aumentar la tasa de interés líder de política monetaria, sin embargo, en esa ocasión apoyaban la propuesta de los departamentos técnicos de que se mantuviera en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria.

Un miembro de la Junta indicó que no se debía olvidar que hace un mes se observó un fuerte incremento en el precio del tomate, el cual tuvo una incidencia importante en la canasta básica; además, el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados anticipan un incremento de los precios tanto para este año como para el siguiente. En ese contexto, señaló que en el caso de Guatemala, los niveles actuales de inflación podrían no ser sostenibles, debido a las alzas en los precios internos de los alimentos que tienen un peso considerable en la canasta básica, y que la reversión de los factores transitorios que redujeron la inflación en 2015, ahora son mayores. Enfatizó que las decisiones de política monetaria deberían privilegiar el comportamiento futuro de la inflación sobre el comportamiento actual, razón por la que consideró prudente apoyar la recomendación de los cuerpos técnicos de mantener la tasa de interés líder en 3.00%.

Otro miembro de la Junta Monetaria se refirió a que las causas que dieron origen a un ritmo inflacionario alto en enero no provenían de factores monetarios, lo cual se evidenciaba en que los pronósticos para finales de este año apuntan a que la inflación se ubicaría muy cerca del valor central de la meta y, en el año siguiente, la misma se situaría dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación. Por otra parte, se refirió al dinamismo que han venido registrando las remesas familiares, lo que haría pensar que su comportamiento podría mantenerse en niveles altos. Sin embargo, enfatizó que ello no necesariamente podría ser así, considerando que el número de guatemaltecos que nacieron en Guatemala y que están viviendo en los Estados Unidos de América, ha venido disminuyendo; en parte, debido a que muchos guatemaltecos están prácticamente en edad de retiro o ya no forman parte de la oferta de trabajo. Asimismo,

mencionó que el reciente proceso electoral en los Estados Unidos de América, especialmente el “efecto Donald Trump”, podría tener una eventual incidencia, debido a la adopción de políticas migratorias más estrictas. Por lo anterior, consideraba que mantener una postura de política monetaria neutral era lo aconsejable en este momento y apoyaba la propuesta del Comité de Ejecución de mantener el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria.

Por su parte, otro miembro de la Junta Monetaria manifestó que a nivel externo se estaban dando cambios importantes en la conducción de la política monetaria. Al respecto, recordó que la Reserva Federal de los Estados Unidos de América empezó el proceso de normalización de su política en diciembre de 2015, situación que incidiría en las salidas de capital derivadas del reacomodamiento de portafolios ante la normalización de dicha política monetaria. A nivel interno, indicó su preocupación por el comportamiento del ritmo inflacionario que se encuentra cercano al límite superior de la meta de inflación, lo cual haría aconsejable un sesgo restrictivo en la política monetaria a efecto de mantenerla en niveles consistentes con la meta de inflación de mediano plazo. No obstante, tomando en consideración los demás factores señalados dentro del balance de riesgos, consideró razonable atender la recomendación de mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En ese sentido, en el seno de la Junta Monetaria privó el consenso de atender la recomendación del Comité de Ejecución de mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%, lo que era macroeconómicamente consistente con el análisis del Balance de Riesgos de Inflación; sin embargo, los miembros de la Junta Monetaria señalaron que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como los pronósticos y expectativas de inflación en el mediano plazo.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. Asimismo, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la recuperación del crecimiento económico mundial continuaría de manera moderada con riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las principales materias primas que afectan la inflación en el país, especialmente del petróleo, permanecen en niveles históricamente bajos.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, enfatizó que el desempeño de la actividad económica continúa dinámico, lo que se refleja, entre otros, en la evolución del IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Además, destacó, por una parte, que la inflación sigue siendo influenciada por la reducción de los precios internacionales del petróleo y sus derivados y, por la otra, que los pronósticos para 2016 anticipan que la inflación observada se mantendría dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación.

Guatemala, 24 de febrero de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).